

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:


1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1998, a la señora María del Carmen BELLOTTI de SVOBODA con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario jefe para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Carlos Santiago Fayt-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

3°) Hacer saber que el cargo efectivo de la mencionada agente contratada por la presente no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1°.

4°) Conceder licencia sin goce de sueldo a la señora María del Carmen Bellotti de Svoboda mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION